

NATURALEZA Y TRASCENDENCIA DE LOS SEMINARIOS
SOBRE “ANALISIS Y PERSPECTIVAS
DE LA EDUCACION EN EL PERU”

Jorge Capella Riera

La Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en su más de medio siglo de existencia, se ha caracterizado por su seriedad académica y por estar atenta al pulso de la realidad nacional.

En consonancia, la preocupación por trabajar en el campo educativo a partir de las demandas sociales, —de las necesidades y aspiraciones de la población—, es antigua y se puso especialmente de manifiesto durante el proceso de investigación previo al diseño del currículo que actualmente ofrece la Facultad con ligeras modificaciones.

Fue en 1979 que el Departamento de Educación¹ decidió que en el futuro una de sus tareas primordiales debería ser la actualización permanente del diagnóstico educativo a nivel nacional para

1. En ese entonces se desempeñaba como Jefe del Departamento de Educación la Dra. Irma Encinas quien se había empeñado en promover y alentar la investigación.

estar al día e intervenir en el quehacer educativo con el debido y suficiente conocimiento de causa. Ello se debió a nuestro convencimiento de que en todo proyecto educativo, sea cual fuere su ámbito, es necesario que se parta de la información relativa a los requerimientos que tienen mayor prioridad o urgencia, es decir que es necesario abordar el fenómeno educativo de manera sistémica.

Precisamente la estabilidad de nuestro Plan de Estudios se debe en gran medida a la perspectiva sistémica que parte del análisis documentado de las necesidades sociales y que permite, a través de la evaluación formativa y retroalimentadora, introducir las correcciones y las innovaciones requeridas tan pronto se detectan fallas o se llega al conocimiento de avances importantes.

En este artículo-reseña intento sintetizar los aspectos generales de los tres Seminarios que a la fecha se han realizado así como los aportes de los mismos en aquello que considero ha resultado más significativo.

1. ASPECTOS GENERALES

Veamos que propósitos se tuvieron y en qué forma se trató de lograrlos.

Finalidad

Nuestro interés al emprender esta tarea fue establecer un espacio universitario, un encuentro de expertos, en el que se pudiera promover el diálogo sobre la misión a la que hemos accedido como educadores y como ciudadanos, al reinstaurarse la democracia política en el país.

Este propósito se fue explicitando. En la convocatoria al Primer Seminario decíamos que la intención del mismo era “contribuir a la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que enfrenta la educación en el país y estar en mejores condiciones para hacer frente al desafío que hoy significa la formación de educadores.

En la presentación del Informe del Segundo Seminario, Adriana Flores de Saco señalaba que la intención de éste era “emitir juicios valorativos sobre la problemática educativa en el panorama nacional

para ofrecer a la nueva administración oficial, a las universidades, centros de formación profesional docente y centros de investigación, un amplio radio de identificación de hipótesis de investigación o de proyectos de seguimiento para los próximos años”.

Y Elsa Tueros Way en el prólogo del libro que da cuenta del Tercer Seminario dice que éste “está en la misma línea que los anteriores sólo que, conscientes de la gravedad de la crisis que vivimos, pretendemos ser más explícitos y creativos ante la perentoria necesidad de alcanzar consensos para la concertación académica y política respecto al papel y las formas que la educación debe asumir en la construcción de la sociedad que requiere el país”.

Cabe recordar que este último seminario (1989) se realizó en situación de profunda crisis nacional. Por ser así, la necesidad de ofrecer respuestas desde la educación emergía con la convicción absoluta de entregar argumentos, planteamientos y propuestas, que se incorporaran como las ideas fuerza al discurso y a los programas de políticos, empresarios y técnicos. Es el camino que hacía posible el lema del seminario “Educación para la Democracia en Participación Responsable”.

Organización

El I Seminario, realizado con el auspicio de la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID) y la Fundación Friedrich Ebert, tuvo lugar del 1 al 4 de Setiembre de 1980 y lo organizaron el Programa Académico de Educación y el Centro de Investigación y Promoción Educativa (CIPE).

En el II contamos también con el auspicio de (USAID)²; se llevó a cabo del 15 al 19 de Julio de 1985 y lo coordinó el CISE-PUC.

Luego de la experiencia de los dos primeros adelantamos el III al mes de Octubre de 1989 (16 al 20) para estar presentes en el

2. El apoyo financiero de la USAID hizo posible la investigación de base así como el desarrollo del evento y la publicación del material resultante de esa investigación.

debate preelectoral. Esta vez obtuvimos el apoyo económico parcial del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) y lo organizó nuevamente el CISE-PUC.

Dinámica

La dinámica interna de los Seminarios se basó en la presentación de las ponencias, su sustentación en conferencias, su discusión en comisiones o grupos de trabajo y su recapitulación crítica en sesiones plenarias sobre la temática del día ³.

En el I Seminario la discusión se efectuó inmediatamente después de las conferencias y en el III giró en torno a un documento base. En efecto, en este Seminario introdujimos la innovación del "estado de la cuestión", documento base del seminario, que "además de plantear algunas ideas eje fundamentales para el análisis educativo, abarca el escenario educativo, las instituciones educativas, el currículo y concluye con algunos apuntes orientados a la elaboración de un proyecto educativo abierto y pluralista". (González Moreyra, III).

Es necesario aclarar que desde el comienzo de estos eventos hubo dos cuestiones que quedaron muy claras. En primer lugar, que siendo universitario el escenario en que se realizaban, optábamos también por una perspectiva académica en el entendido de que el académico es un ámbito distinto de la mera dialéctica intelectual, distinto de la mera constatación de hechos sin encontrarles causa, sentido y proyección y diferente también de la acción por la acción misma. (Capella, III) y segundo, que "estos seminarios no representan una evaluación de la Universidad Católica sobre las políticas administrativas y el desarrollo de la educación nacional"; (Flores, II).

Temática

En cuanto al contenido temático en el seminario de 1980 se reconocieron y trabajaron los cuatro niveles del sistema educativo:

3. La riqueza de los documentos presentados por los ponentes se incrementó considerablemente gracias a las intervenciones de los participantes al Seminario.

Inicial, Básica, y Primer y Segundo Ciclos de Educación Superior, a lo que se sumó el tema de la Administración Educativa.

En 1985 se planteó el análisis de los niveles y modalidades del sistema educativo a través de varios aspectos y problemas que lo han condicionado o caracterizado: la educación popular, la educación intercultural, pluricultural o bilingüe; la educación rural; la alfabetización, la educación superior no universitaria, la formación del docente, la educación a distancia y la administración de la educación.

La CALIDAD DE LA EDUCACION ocupó prioritariamente la atención y el debate del III Seminario y se centró en la necesidad de una educación pertinente, que reconozca la fuerza educativa de la comunidad y los valores y necesidades propios de los diversos grupos humanos de nuestra realidad.

En relación causal y proyectiva con la Calidad de la Educación, se retomaron muchos de los temas estudiados en los anteriores certámenes a tenor de las exigencias de una educación para la paz con justicia social.

Y se recogió el pedido de los participantes de generar un movimiento pedagógico en favor del mejoramiento de la Calidad de la Educación, que enfrentara el problema educativo en forma global y frontal. El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asumió el compromiso de dar respuesta a este pedido, contando con el apoyo de quienes lo formularon.

Difusión

En cuanto a la presentación de los informes no ha habido uniformidad ya que mientras en el I Seminario se publicaron las ponencias y los extractos más significativos de las intervenciones recogidas durante el diálogo, en el II se incluyeron tanto las ponencias y comunicaciones como la síntesis formal del análisis de las ponencias efectuado por las comisiones, y en el III se incluyó el documento base del evento, las ponencias y comunicaciones y una síntesis de los planteamientos y propuestas formulados durante el Seminario.

Pese a las limitaciones surgidas de la decisión de no formular conclusiones, por la razón antes expuesta, se han obtenido una serie de datos, planteamientos y propuestas que nos han permitido cumplir con uno de los objetivos fundamentales de estos eventos: ofrecer elementos de juicio a quienes tienen la responsabilidad de la formulación y ejecución de políticas educativas en el sector educación, a los estudiosos de la educación y a cuantos se interesan por la temática educativa.

La difusión de los resultados se ha hecho en dos ámbitos: el académico y el político.

Al término de cada evento se envió los resultados del mismo a las personas e instituciones participantes y a aquellas que juzgamos podrían tener interés en conocerlos; y a los responsables de la variable educativa en los Planes de Gobierno de los diferentes partidos políticos.

En Enero de 1990 incluso convocamos a los responsables de los diversos partidos políticos en contienda electoral para discutir una versión simplificada de los planteamientos y propuestas más directamente referidos a la formulación de políticas en el Sector Educación.

Impacto

Sería pretencioso decir que estos certámenes han tenido un impacto claro y decisivo en la política educativa de la década de los 80. Pero sería también absurdo no reconocer que muchas de las sugerencias que en ellos se formularon han incidido directa o indirectamente en la educación nacional.

En los Planes y Proyectos nacionales que han ido apareciendo durante este tiempo y en muchos de los movimientos de innovación educativa que se vienen desarrollando se manejan criterios y estrategias que surgieron, o al menos se plantearon y analizaron, en estos eventos.

Pero donde indudablemente han tenido un efecto directo y significativo ha sido en nuestro trabajo en la Universidad Católica. En efecto, los resultados de los encuentros de 1980, 1985 y 1989 han incidido en la renovación curricular de la Facultad, en la orientación

de la Investigación del Departamento, en la creación y actividades del CISE-PUC y en los Planes de Consolidación y Desarrollo del Área de Educación de 1984 y 1990.

Por otra parte los informes de estos seminarios se han usado y se siguen usando como materiales de consulta y estudio en los diversos centros de formación magisterial, de investigación y de promoción educativa. Y en casa se emplean en la mayoría de los cursos regulares de la Facultad y en los que desarrollamos en los programas de extensión, capacitación y actualización que ofrecemos durante el período vacacional.

También nos han permitido fundamentar los estudios de factibilidad de los proyectos de investigación aplicada o de desarrollo que el CISE viene ejecutando.

En síntesis, estos eventos nos han permitido confrontar dialécticamente utopía y realidad y enfrentar el quehacer educativo sabiendo qué terreno pisamos y qué camino debemos construir a falta de horizontes claros que den coherencia y pertinencia a nuestro trabajo.

2. ANALISIS DE LOS PLANTEAMIENTOS Y PROPUESTAS

En este artículo no es mi intención centrarme en lo diagnóstico, quiero más bien destacar aquellas propuestas concretas que respondan a una cobertura integrada por las perspectivas teleológica, estratégica y operacional que son las que, en última instancia, dan sentido y proyección al esfuerzo realizado.

Para el análisis empleo una vez más la matriz resultante de la aplicación del análisis dimensional al estudio de la problemática educativa, desarrollado por Rodríguez Diéguez (1975), que considera el contexto macroestructural en que se produce el fenómeno educativo, el efecto psicosocial de ese contexto, la intencionalidad (teleología) que se ha pretendido o se pretende, las estrategias de comunicación por las que se ha optado para lograr los objetivos y las estructuras organizativas para llevar a cabo lo anterior.

Situación

En este primer rubro recojo solamente los elementos que en los certámenes han constituido una constante y que tienen que ver con el contexto socioeconómico y cultural dentro del cual se ha producido los hechos o fenómenos educativos y el efecto que ese contexto ha tenido sobre los sujetos de educación; vale decir, me ocupo de las dimensiones macroestructural y psicosocial.

En cada uno de los seminarios y sobre todo en el III ha habido una especial preocupación por relacionar la problemática de estudio con sus posibles condicionantes.

Desde el I se tomó conciencia de que “los profundos cambios producidos en la sociedad como consecuencia del acelerado desarrollo científico y tecnológico, cuyas proyecciones repercuten en todos los países hegemónicos, desarrollados y en vías de desarrollo, con distintos grados de intensidad, se reflejan en la complejidad creciente de los sistemas educativos que cubren cada vez más un amplio espectro de funciones, de acciones que envuelven todas las etapas y circunstancias de la vida del hombre bajo una concepción de educación permanente y multiplicando los agentes educadores”.

En este evento pasamos revista al período inmediatamente anterior, es decir, la Reforma Educativa.

Observamos cómo “... la historia inmediata del país ha expuesto la magnitud del error y los límites de algunas buenas conciencias, el costo social y generacional de las simplificaciones a que somos proclives, las arenas movedizas de nuestros valores éticos..., pero también ha significado una expansión y agudización de la percepción del sentido social de la vida”.

Se ha constatado que gran parte de las deficiencias en el desarrollo de los programas educativos es por falta de capacitación del personal docente, no especializado o no actualizado y por la insuficiente remuneración que percibe.

Se ha puesto en evidencia que la universidad viene a convertirse en el despeñadero con que culmina el Sistema Educativo y ello

a un costo altísimo (desperdicio financiero) en relación a nuestra realidad, pero muy pobre comparado con otros países.

En lo que respecta a la administración se ha insistido en denunciar el centralismo que ahoga y frustra, el burocratismo, el empirismo y el egoísmo.

Pese a los esfuerzos realizados en favor de la regionalización en materia educativa, de la evaluación efectuada a fines de 1976 se infiere que no obstante que los organismos regionalizados deberían ser fundamentalmente técnico-pedagógicos, son organismos en los que predomina el burocratismo.

Se ha denunciado también que "... el principio de la gratuidad de la educación superior es demagógico. La educación es costosa y los profesionales no devuelven al Estado lo que éste invirtió en su formación; no hay un compromiso serio con la sociedad. Y la incapacidad del Estado y la fuerte demanda de servicios en todos los niveles del sistema educativo han atentado seriamente contra la calidad de la educación nacional, especialmente de la pública".

Resulta que, siendo tan grande la necesidad de inversión de gastos de capital en el sector, en muchas oportunidades no se ha llegado a ejecutar el gasto de inversión, lo cual parece paradójico ante la falta de escuelas, mobiliario...

En el I Seminario hubo posiciones encontradas respecto a la Reforma Educativa. Sin embargo un buen sector de participantes opinó que no era tanto los logros o fracasos de la Reforma Educativa lo que debía preocuparnos, sino más bien si la filosofía que la inspiró y sus fundamentos eran válidos. Los errores cometidos en su puesta en acción no invalidan el sentido y posible vigencia de la Ley 19326 que le sirvió de marco legal. Lo que debe analizarse a fondo es si la estructura y los organismos creados son vehículos que pueden garantizar los objetivos que la Reforma se propuso.

Juzgamos que sea cual fuere el éxito o fracaso que haya tenido, el hecho es que se planteó en base a un acertado diagnóstico que supo tener en cuenta entre otros documentos los dos planes de desarrollo educativo de la década de los 60: el elaborado por Francisco Miró Quesada (1963) y el que correspondió a Carlos Cueto

(1967) que estuvo en concordancia con los objetivos planteados por el Instituto Nacional de Planificación.

Nos lamentamos que la Constitución de 1979 no hubiera incorporado toda la riqueza conceptual y estratégica de la Reforma.

En los siguientes seminarios cada una de las propuestas estuvo fundada en el análisis de la realidad inmediata, pero ha sido en el último (1989) en el que se precisaron sistémica y documentadamente los escenarios en que se desarrolla la educación: el demográfico, el social, el económico, el político y el cultural; y además se discutieron los recursos de la educación confrontando todo ello con las ideas eje que sustentaron el análisis y los fines educativos derivados de esas ideas. Esto fue posible gracias al Estado de la Cuestión al que ya he hecho referencia.

Prospectiva

Frente a una actitud facilista de denunciar y criticar, nuestros certámenes han señalado en forma constante que es necesario evitar que los vaivenes ideológico-políticos impidan la coherencia que debe tener la educación nacional, que debemos optar por trabajar en la construcción de un Proyecto Educativo para el tipo de persona humana y para el tipo de sociedad que queremos en nuestro país; tal como es, pero con perspectivas viables a futuro.

Ha sido una constante en estos certámenes considerar que corresponde al Estado planificar, dirigir y promover el proceso educativo mediante la participación de la comunidad, para asegurar una adecuada educación a toda la población. Debe priorizar la progresiva y real presencia de las regiones y de las municipalidades en el quehacer educativo.

Hay que alentar los esfuerzos privados por expandir el servicio en todos los niveles y modalidades. Pero al crearse nuevas instituciones éstas deben formular y desarrollar proyectos concurrentes a la política educativa del Estado, en concordancia con los preceptos de la Constitución.

El Estado debe tener una clara política de recursos humanos orientadora de la formación profesional y de la vinculación educación-

empleo en todos los niveles y modalidades, sobre todo en la educación superior que no puede estar abierta a las iniciativas que no se apoyen en esa objetiva realidad. Los Colegios Profesionales y los respectivos sectores deben ser oídos en cuanto concierne a los recursos profesionales regionales y nacionales.

Por otra parte, la política científica del Estado debe apoyarse esencialmente en el marco de la enseñanza superior y extenderse luego, desde ahí, a las distintas esferas de la vida tecnológico-científica nacional. La colaboración de las grandes, medianas y pequeñas empresas es la condición inequívoca de un trabajo destinado a afianzar la democracia.

Y finalmente un país pluricultural y multilingüe como el nuestro exige una formación magisterial diversificada y coherente con las políticas globales de desarrollo nacional.

Pero debo aclarar que en cada uno de los seminarios se ha insistido en que en este proceso de construcción de un Proyecto Educativo Nacional hay prioridades y hay demandas cuya satisfacción no puede esperar. Es por ello que ya en el I Seminario planteamos la necesidad de un Plan de Emergencia formulado en base a una política de distribución de los recursos estatales en función de las mayorías nacionales, especialmente de aquellas que viven en el medio rural. Y creo que este planteamiento cobra todavía mayor vigencia en la hora presente.

En tal sentido la gran base de este Plan debe ser la Educación Básica Inicial (Primaria y Secundaria) seguida de la Técnica y finalmente la Universitaria.

El secular estado de abandono en que se encuentra el agro y la situación de dependencia del hombre del campo, especialmente del que labora en el Ande o en la Amazonía, exigen especial atención.

Las tareas que prioricen deben ser resultado de una programación de base que se articule, en los niveles micro regional y regional, con los Planes de Desarrollo correspondientes, estableciéndose el natural vínculo que debe existir entre educación y producción.

De esta suerte se debe convertir las escuelas y centros educativos en Centrales de Servicios Básicos que brinden Programas de Educación Inicial No Escolarizada, Primaria de Menores, Alfabetización y Educación de Adultos, Asistencia Técnica Agrícola, Alimentación Infantil y Escolar, Salud y Saneamiento Ambiental, Recreación... Ello implica el apoyo de los servidores de Educación, Salud, Agricultura, ONAA, y otros que, como trabajadores de campo, deben estar presentes y activos en las comunidades campesinas.

En ambas tareas, que requerirán de infinito esfuerzo, la Universidad debe desarrollar una conciencia constructiva, una voluntad de enrolarse en el diseño y ejecución de los grandes programas nacionales proyectándose en el mediano y largo plazos. Su principal aporte estará en la elaboración y experimentación de modelos.

Como bien señaló Rogelio Llerena en el I Seminario, el pensamiento "institucional" de la Universidad debe ser lúcido, el más lúcido de su época, y yo diría que por eso mismo, el más creativo. Lucidez implica actitud y capacidad crítica respecto de la realidad, que el axiomáticamente problemática y desafiante. Creatividad, en este campo, implica capacidad de respuesta adecuada.

Estrategia

Guardando coherencia con lo anterior nuestros Seminarios han señalado que nuestro país requiere un Sistema Educativo y unas estructuras curriculares adecuadas a las necesidades y aspiraciones regionales y nacionales y que para ello tanto el sistema educativo como las estructuras curriculares deben ser flexibles, eficaces y democráticos.

La estructura básica del sistema educativo debería estar conformada por los niveles Inicial, Básico y Superior.

En tal sentido debe concebirse el sistema curricular como respuesta a las necesidades de la sociedad; respuesta que parta del estudio científico de esa problemática y que permita a los estudiantes precisar este estudio en su propia realidad para desde ella proponer alternativas elegidas por la sociedad organizada. Por lo tanto, debemos entender como necesidades básicas de aprendizaje a los co-

nocimientos, las técnicas, los valores y las aptitudes necesarias para que las personas sobrevivan, vivan con dignidad, sigan aprendiendo y mejoren la calidad de sus propias vidas y de sus comunidades local y nacional.

A tal efecto la práctica pedagógica debe articular sus objetivos, contenidos y metodologías desde y para la creatividad, la libertad, la responsabilidad, la solidaridad y la justicia y flexibilizar las estrategias de enseñanza aprendizaje mediante la innovación de métodos y técnicas.

Para ello debemos rescatar los resultados de la experiencia iniciada en la Reforma consistente en hacer desaparecer los enfrentamientos entre lo cognoscitivo y lo manual, entre la formación intelectual y aquella para el trabajo. Se pretendió igualmente reemplazar una enseñanza atomizada por una más global y vinculada a procesos, tal es el caso de la enseñanza de las ciencias naturales y las ciencias histórico sociales.

Igualmente en los planes de estudio debe incluirse la dinámica de la población y las políticas demográficas y, cuando corresponda, los temas de la vida familiar, el rol de la mujer, la paternidad responsable, la relación entre la dinámica poblacional y el desarrollo socioeconómico en el contexto y las relaciones internacionales.

Por otro lado para hacer frente al avance de la informática y al advenimiento de la llamada sociedad de la información es necesario que la didáctica incorpore la correspondiente tecnología. Para alcanzar este tipo de pertinencia es necesario que la programación curricular contemple la existencia de agentes educativos alternativos a los docentes profesionales, de espacios educativos alternativos al aula, de momentos educativos alternativos al horario escolar y de objetivos educativos complementarios a los de adquisición y retención de conocimientos.

Otra exigencia básica para una educación de este tipo es la participación de la comunidad toda en el quehacer educativo y la transición de la estructura actual a una estructura participativa requiere tener en cuenta las dificultades que plantea la falta de tradición democrática y el predominio de un estilo autoritario de

liderazgo. Por ello es necesario una estrategia gradual y experimental, que defina modelos alternativos de participación.

A ello habrán de concurrir la vigorización de la institución familiar a través de leyes de protección a la mujer, la familia y el niño y programas de Educación Familiar en los centros educativos y a través de los medios de comunicación.

Los medios de comunicación social deben preocuparse por la formación de la población peruana en los diversos aspectos de la comunicación enfatizando la potencialidad reflexiva y la consiguiente capacidad crítica del usuario apoyando de esta manera los esfuerzos de las diversas agencias educativas.

No cabe duda que en este nuevo modelo de educación pertinente y participativa el maestro debe jugar un rol fundamental. No hay que olvidar que una de las fallas en la elaboración de los programas de la Reforma fue la no participación de los profesores de base. Lo mismo puede ocurrir en otras circunstancias si no se tiene en cuenta este aspecto.

Y es bueno destacar algo que ha estado presente en todas las discusiones para el éxito de la labor educativa es indispensable descargar al maestro de una serie de cuestiones formales para que pueda dedicarse a lo fundamental de su tarea que es la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esto exige de todos los que trabajamos en el campo educativo prestar apoyo a la formación y capacitación docente especializada en Institutos Pedagógicos Regionales y en Universidades y cursos de actualización para docentes en servicio.

A parte de estas ideas que se han referido al sistema educativo en general en los eventos también se han abordado aspectos específicos del sistema que tienen especial significatividad y sobre los que ha habido consenso.

La principal acción para contrarrestar el crecimiento del analfabetismo en el futuro se ha dicho deberá efectuarse reduciendo la deserción en los primeros grados de la enseñanza básica y garantizando la efectiva escolarización y permanencia de todos los niños

—especialmente mujeres— en edad escolar dentro del sistema; pues mientras no se logre este objetivo la población analfabeta seguirá incrementándose.

La educación especial debe concebirse no como un subsistema segregado del sistema de educación general, sino como parte integrante del mismo, dirigiendo sus acciones a ofrecer a las personas con limitaciones, oportunidades educativas que satisfagan sus requerimientos de desarrollo integral y armónico, así como la atención especializada tomando en cuenta sus deficiencias o sus condiciones sobresalientes.

Los programas de educación de adultos no deben reducirse a programas de reciclaje técnico, deben contemplar el desarrollo del sujeto como persona, como ente social y como ente productivo.

En la educación superior debe priorizarse la Formación Tecnológica. Ello supone el diseño y desarrollo de políticas sostenidas de orientación vocacional y profesional en todos los niveles educativos concordadas con los planes de desarrollo económico-social.

Para que la formación profesional logre el nivel que requiere no sólo para ser competitivo con el universitario, sino para ser una alternativa válida para el desarrollo, es necesario viabilizar, mediante convenios con la industria y el comercio, la formación en el trabajo mediante la facilitación de la práctica profesional.

Hace falta fomentar la donación de equipos que la industria pone en desuso, para que los centros de formación profesional los utilicen para el trabajo práctico de sus estudiantes.

Por último hay que hacer un esfuerzo por organizar un Sistema Nacional de Formación Tecnológica o establecer redes regionales de instituciones superiores tecnológicas que potencialicen los recursos con que cuentan las regiones y se conviertan en centros profesionales del desarrollo regional.

Organización

Finalmente otro tema que ha concitado la atención y la pre-ocupación de los asistentes a los tres seminarios ha sido el administrativo.

Existe el convencimiento de que la democratización de la educación como proceso y el centralismo administrativo no son compatibles en un país como el Perú. La variable espacial juega un rol importantísimo en la adopción de cualquier política de democratización, ya que ella conlleva el análisis de los factores que determinan las desigualdades, no sólo entre regiones sino al interior de las mismas.

En cualquier proceso de reforma de la administración la planificación es el primer y fundamental elemento que debe involucrar a todos los actores del desarrollo educativo así como a todos los elementos coadyuvantes (municipalidades, instituciones, magisterio, padres de familia) y debe concederse mayor atención a la organización de los insumos, particularmente a la formación y comunicación, para dar credibilidad, consistencia y realismo a los planes.

Dentro de las opciones que se elijan para hacer frente a la creciente demanda social de educación es necesario reconocer que es imposible ampliar la cobertura del sistema educativo apelando exclusivamente al sistema tradicional de escolarización. Esta ampliación exige recurrir a la modalidad de la educación a distancia a fin de generalizar la educación inicial, universalizar la educación básica y extender la educación superior.

Este cometido requiere pensar seriamente en modelos de educación a distancia que articulen procesos, componentes y estrategias cuyas fases se desarrollen de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas.

Si en el plano pedagógico se ha abogado por la actualización docente, en el administrativo se ha pensado también en un programa de calificación permanente para las personas que trabajan en planeamiento y administración de la educación.

Ahora bien, se ha sido enfático en señalar que nada de lo hasta aquí expuesto será viable si no se acepta que la situación del magisterio es deficitaria no sólo en el aspecto económico sino también en la estimación socio-cultural de su trabajo; si no se acepta en la práctica que el maestro es un profesional y como tal debe estar en condiciones de realizar las tareas propias de su profesión y debe

contar con el status y la compensación económica que se merece, pues sin ellos la vocación y el compromiso se verán bloqueados.

Acorde con estos supuestos hace falta un esquema microadministrativo para resolver con mayor agilidad, fluidez y eficiencia, los problemas del magisterio.

Por último, a lo largo de este tiempo se ha insistido con mucha fuerza que, ante tantas demandas, —necesidades y aspiraciones—, es indispensable se respete el artículo 39 de la Constitución del Estado destinando a la educación no menos del 20% de los gastos del gobierno central en cada ejercicio.

Pero esto no basta. Hace falta que el país comprenda que el Estado no puede, no debe, asumir la totalidad del financiamiento de la educación. Debe apoyar otras alternativas de financiamiento, como podría ser la municipal, de manera inversamente proporcional a las posibilidades de las personas y entidades promotoras.

La gratuidad de la enseñanza debe replantearse con equidad, pues quienes tienen recursos familiares sólidos no pueden, por obligación moral, estar exentos de participar directamente en mantener los servicios educativos. La gratuidad sin equidad, se torna injusta y discriminatoria, pues carga los costos igualmente sin distinguir a los fuertes de los débiles y no optar por los últimos.

Hay que analizar los efectos de la educación en la distribución del ingreso y su eficacia como un factor de movilidad social; así se puede evaluar el éxito o fracaso de muchos subsidios y programas creados originariamente por razones distributivas.

Es preciso definir las prioridades para la acción estatal y los espacios de participación de otros sectores. Lo importante es promover la cooperación, evitar la duplicidad de esfuerzos y maximizar el uso de los escasos recursos disponibles.

Dentro de esta óptica los Institutos de Formación Tecnológica deberían no sólo autofinanciarse sino generar recursos adicionales, convirtiéndose en centros piloto para promover la producción.

Otra alternativa que se ha debatido extensamente en los seminarios es la implantación del Crédito Educativo, a lo menos en la Educación Superior.

Parafraseando las ideas que expuse en la clausura del III Seminario diré que el Perú vive hoy la crisis no sólo de un “modelo económico”, sino, fundamentalmente, de un modo de ser personas. Y, al mismo tiempo, cuenta con hombres y mujeres capaces de modificar la situación actual, de superar la presente crisis, de construir una sociedad distinta.

Y en lo que respecta a la educación, el Perú no está para emprender ensayos de dudosa viabilidad en los que se ponga en juego, una vez más, el futuro de los educandos. Debemos ingresar a un proceso de largo plazo destinado a ir encontrando las mejores respuestas progresivamente y a ir las aplicando cuidadosa y prudentemente.

La eventual formulación de un nuevo instrumento legal y su aprobación, lo que no implica necesariamente la sanción de una nueva Ley, debe pasar por la evaluación de las innovaciones recientes.

Teniendo en cuenta la corta duración de un período gubernamental y la alternancia de fuerzas políticas en el gobierno, recomendamos a los partidos políticos representados en el Parlamento Nacional la búsqueda de un acuerdo en la elaboración de una política educacional concertada que permita, a largo plazo un desarrollo sostenido de la educación nacional en función de la superación de la crisis y del desarrollo del país.

Han pasado más de dos años desde que formulé esta opinión. Se ha intentado, sin mayor suerte, hacerla política al inicio del presente régimen, pero estoy convencido de que llegará el momento en que el esfuerzo desplegado en estos certámenes tendrá su recompensa que no puede ser otra que una educación distinta de verdadera calidad, para todos los peruanos.

Por lo pronto, muchos de los aportes aquí recogidos han inspirado y seguirán inspirando el proyecto: “Calidad de la Educación y Desarrollo Regional” que acabamos de iniciar y cuyo propósito es “contribuir al proceso de regionalización del país con una educación de calidad que incida en la formación de los recursos humanos que demandan las regiones para construir el desarrollo y la paz”.